



**COMISIÓN NACIONAL DE NORMAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN COLEGIADO
INSTRUMENTO REFERENCIAL DE HONORARIOS MINIMOS PARA ACTUACIONES DEPENDIENTES DEL LAC**

AGOSTO 2025

NIVELES	TIPO DE CARGO	AMBITO DEL CARGO	TIPO DE EMPRESA	AÑOS		
				1 A 3	3 A 6	MAS DE 6
Nivel I	ANALISTA	De conformidad con lo establecido en la Ley de Ejercicio de la Profesión de Licenciado en Administración, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3004, de fecha 26 de agosto de 1982, así como lo señalado en los Estatutos y Normas Internas de la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela, a continuación, se enumeran una serie de actividades que forman parte del ámbito de acción profesional correspondiente a nuestros agremiados.	PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 500,00	\$ 625,00	\$ 812,50
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 625,00	\$ 781,25	\$ 1.015,63
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 812,50	\$ 1.015,63	\$ 1.320,31
Nivel II	COORDINADOR		PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 1.137,50	\$ 1.421,88	\$ 1.848,44
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 1.239,88	\$ 1.549,84	\$ 2.014,80
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 1.339,07	\$ 1.673,83	\$ 2.175,98
Nivel III	SUPERVISOR		PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 1.472,97	\$ 1.841,21	\$ 2.393,58
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 1.561,35	\$ 1.951,69	\$ 2.537,19
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 1.639,42	\$ 2.049,27	\$ 2.664,05
Nivel IV	JEFE		PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 1.704,99	\$ 2.131,24	\$ 2.770,62
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 1.756,14	\$ 2.195,18	\$ 2.853,73
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 1.791,27	\$ 2.239,08	\$ 2.910,81
Nivel V	GERENTE DE LINEA		PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 1.809,18	\$ 2.261,47	\$ 2.939,92
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 1.829,08	\$ 2.286,35	\$ 2.972,26
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 1.851,03	\$ 2.313,79	\$ 3.007,92
Nivel VI	GERENTE GENERAL		PEQUEÑA 1 a 50 trabajadores	\$ 1.876,94	\$ 2.346,18	\$ 3.050,03
			MEDIANA 51 a 150 trabajadores	\$ 1.905,10	\$ 2.381,37	\$ 3.095,78
			GRANDE más 151 trabajadores	\$ 1.937,48	\$ 2.421,86	\$ 3.148,41